

Códices Polifónicos de la S. I. C. P. de Toledo.

A modo de Prólogo.—Al que le leyere.

Unas palabras no más indicando el por qué de este estudio sobre los Códices polifónicos toledanos existentes en la Biblioteca Capitular de la Catedral.

Siete años apenas cumplidos se contaban en el *haber* de nuestra existencia, cuando percibíamos las primeras sacudidas artístico-musicales, allá en el Coro catedralicio conquense donde, tras reñida oposición, hubimos de desempeñar una de las seis plazas de infantilillo o seise, de que por entonces constaba el Colegio de San José, antigua institución benemérita para la formación musical de los niños encargados de cantar en el cuarteto vocal la parte de tiple. Tan pronto nuestra sensibilidad auditiva escuchó por vez primera, en Noviembre de 1888 (fecha de nuestro ingreso en el dicho Colegio de San José), una tan concertada música como es la polifónica o de atril, ya nos dimos cuenta de un algo *dulcísimo*, cuya naturaleza desconocíamos, pero que nos embelesaba; era a modo de una agitación inquietante por todo lo que fuera *bello*, pero en especial por los sonidos combinados con arte: por la música. De ahí que, a medida que estudiábamos el solfeo, y poco a poco íbamos tomando parte en el canto de la capilla, bajo la dirección de su excelente maestro D. Policarpo Anco, se inundaba nuestra alma, sin saber por qué, de gozo, cada vez que en las segundas vísperas de primera clase, Misas de la Virgen y de Dominica, *asperges*, Motetes después de alzar, Responsos, etcétera, percibíamos aquellas combinaciones para nosotros tan extrañas de varias voces, pareciéndonos que se encontraban, que huían unas de otras, que se quebraban, que..... ¡qué sabíamos nosotros entonces de tales cosas! Pero fueron pasando los años, y al estudio del solfeo bien cimentado siguió el del piano, el del órgano, la *harmonía*, el contrapunto.....; a la gramática, aritmética, catecismo, Historia, Urbanidad..... siguieron otras disciplinas más hondas, de más amplios horizontes: el que sólo tenía entonces siete años, tuvo luego ocho, nueve..... y lo que en un principio sólo fué una cosa vaga, después se aclaró, se plasmó en nuestra

alma para siempre: *alea jacta est*: la suerte estaba jugada; para nosotros la música polifónica sería durante toda nuestra vida el *arte musical verdad*, el principal, la base de todos los géneros musicales; para siempre el arte de los Palestrina, Victoria, Morales, de los grandes maestros polifonistas, en fin, sería el fundamento de nuestro arte, de nuestras composiciones todas, vocales, orgánicas u orquestales. ¡Oh! ¡Cómo recordamos ahora mismo y con qué placer los nombres de Juan Navarro, Escobedo, Guerrero, Comes, Esquivel, Francisco de la Torre, amén de los de Josquin, Orlando Laso, los Escarlatti, Nebra, Ripa, Alonso Juárez, Aranaz, y cien y cien otros cuyas obras saboreamos en la Catedral de Cuenca durante los siete años de permanencia en ella! ¡Con qué emoción añoramos aquellos tiempos, tal vez los más felices de nuestra vida, por ignorar todavía lo que luego la vida y los hombres se encargan de enseñar! Es verdad que tal época, caracterizada por un pésimo gusto en música religiosa, lo mismo en España que en el resto de Europa, apenas si daba de sí otras composiciones aceptables que las del P. Guzmán, Barbieri, Pedrell, Ubeda, Giner, los Aróstegui, Iñiguez, Hugalde y pocos más, en medio de aquel caos de los García, Barrera, *allique permulti*; tales hombres y tales obras abrían el corazón a la esperanza de un futuro próximo mejor, a fin de soterrar para siempre el recuerdo calamitoso de un pasado sin personalidad, gris, *muy siglo XIX*. Cuando el rosinismo era a modo de sarampión europeo, no había que pedir sino una leve memoria de su tradición polifónica a las naciones que, como España, tenían creadas excelentes y bellas formas musicales. Quiere esto decir que la Polifonía, tal cual se ejecutaba por aquel entonces en Cuenca (y aun en España, diremos mejor), no era sino un remedo de lo que debía ser en ritmo y expresión. Hoy, después de los grandes estudios por la genuina restauración, llevados a cabo, entre otros por Haller y Mitterer, en Alemania, y Pedrell, en España, ya sabemos a qué atenernos en el ritmo, colorido, fraseo, etc., de una música que aparece como enigmática en aquellos infolios corales, con las cuatro, seis y ocho veces distribuídas entre ambas caras del libro, sin líneas divisorias, con figuras cuadradas, largas, grupos alfadados..... Por nuestra época de Infante de Coro, era una tradición viciada la que regulaba la práctica del cómo de su ejecución, y aun esto había que aplaudirlo porque, fuera de Cuenca, Burgos, Valencia, Sigüenza, Oxma y pocas otras capitales Diocesanas, ni

se recordaba ya qué era la música de atril. ¡A tal estado se había llegado en la España de los grandes polifonistas! Nuestro arte *neglectus jacebat*.

Pero los vientos de reforma musical gregoriano-polifónica que soplaban desde Alemania, Francia e Italia, agitaron también a nuestros Uriarte, Barbieri, Monasterio y Pedrell, tanto que ya en el Congreso Católico de Madrid se trató muy ampliamente de devolver su pristino esplendor al canto eclesiástico, en consonancia con las normas que el sabio Pontífice Luis XIII y la S. C. de Ritos habían trazado de mano maestra para acabar con los grandes abusos introducidos en la Casa de Dios. A su vez el P. Guzmán, en Monserrat; Ubeda, en Valencia; Bartolomé de Torres, en Mallorca; Ripollés, en Tortosa y luego en Sevilla; Olmeda, en Burgos, y otro grupo de maestros, no muy numeroso, en sus respectivas diócesis, despertaban el dormido sentimiento por lo bello *verdad* en aquella generación anquilosada en materias de arte, anquilosis que venía de *atrás*, desde la época de la Revolución de Septiembre y quizás, quizás desde la desamortización civil y eclesiástica.

En tales circunstancias, y cuando el anhelo por el esplendor del culto y por la bondad de formas musicales, era mayor en todo el mundo católico, aparece en la Iglesia el santo Pontífice Pío X, dotado de un corazón ardiente por todo lo bueno y por todo lo bello, quien a los tres meses de su pontificado dió su famoso *Motu Proprio* en 22 de Noviembre de 1903 sobre la Música Sagrada, documento el más sabio que ha salido del Vaticano en materia de arte sacro musical, y en el que, al definirse las cualidades que ha de reunir toda composición que aspire al dictado de *sagrada*, hirió de muerte a aquella balumba de pseudo-música de Iglesia, tan del agrado de los ignorantes y de los de gusto estético pervertido.

Pues bien; en ese año precisamente de 1903, en Abril, tomábamos nosotros posesión del Beneficio de Organista-Maestro de Capilla (siendo tan sólo clérigo tonsurado) de la Catedral de Badajoz, en cuyo Seminario habíamos de terminar los estudios sacerdotales comenzados y proseguídos en el de Cuenca. ¿Cuál fué nuestra labor realizada durante años y años en aquella Sufragánea? No nos corresponde a nosotros enumerarla; tan sólo las grandes energías y recumbre de voluntad con que Dios dotó a nuestra naturaleza, son prueba de que por ellas vivimos hoy, bien que maltrecho; de otra suerte, habríamos perecido.

Si algún lector ha experimentado lo que es luchar contra la rutina, la falsa tradición, intereses creados, malas voluntades, oposición sistemática, ignorancia....., podrá dar testimonio de lo que es remar contra corriente. A los nombres de Calahorra, Prado, García, Cosme de Benito, Hernández, Gorriti, Gounod y..... otros, y..... otros, había que sustituirles por los de Perosi, Haller, Mitterer, Diebold, Botazzo, Goicoechea, Valdés..... y sobre todo, y en conformidad con el *Motu Proprio*, por los de la floración romano-española y flamenca seiscentista.

¡Dios mío, Dios mío! ¡Qué grandes amarguras en tal empresa devoradas! Mas..... todo pasó: aquéllo no fué sino una pesadilla. Poco a poco las gentes fueron cambiando, y creemos que, hoy por hoy, los frutos de aquella simiente se estarán ya recogiendo. Lo que sí afirmamos es que las primeras obras polifónicas ejecutadas conforme al famoso documento pontificio, fueron transcripciones nuestras, hechas directamente de los escasos libros de facistol de aquella Catedral, transcripciones que nos exigieron mucho tiempo de trabajo, y luego largos ensayos, para obtener una ejecución no más que mediana, ya que los encargados de ella, efecto de no haber escuchado jamás tal clase de música (y menos haber visto su grafía), estaban desorientados completamente, aun cuando su voluntad no fuese rebelde a lo mandado. ¡¡Cuántos meses y meses pasamos trabajando en aquellos infolios. por darlos a conocer a la clerecía catedralicia, y porque los fieles gustasen tan delicado manjar!! ¡Cómo transcribimos Misas, Asperges, Motetes....., que luego se ejecutaban en las funciones de la Catedral y de las Iglesias de la ciudad! Bendito sea el Señor que, tras la contradicción, nos envía sus consuelos, y el principal fué que, efecto de la enseñanza del canto gregoriano ordenada por el Prelado Sr. Soto y Mancera (q. s. g. h.), y dada por un muy docto Benedictino (P. Carlos, de Silos), la instrucción fué intensificándose en la Capilla, hasta el punto de que, realizada la labor de desfonde, poco a poco se fueron refinando los gustos. No debemos olvidar aquí el detalle de que el R. P. Luis Villalba, Agustino de El Escorial, nos alentaba por carta en nuestra labor y daba cabida en su *Revista Sacro-Musical de Santa Cecilia* (como tantas otras, hoy desaparecida para vergüenza de todos, altos y bajos, clérigos y seglares), a nuestros estudios de investigación histórico-musical y de crítica; a él—y vaya este homenaje póstumo al llorado amigo, digno de mejor suerte, fallecido en Enero de 1921

en circunstancias harto tristes y lamentables, y desempeñando el *muy lucrativo* (!) cargo de organista de la Parroquia de San Sebastián; en Madrid, mediante la retribución de *juna peseta diaria!*—; a él, decimos, en gran parte se deben nuestras arraigadas convicciones en materia de arte religioso por las ilustraciones y consejos con que siempre nos honró, a fin de ayudarnos en la misión musical que en tierras extremeñas desempeñábamos. También los Congresos musicales de Valladolid, Sevilla y Barcelona nos confirmaron más y más en la creencia de que no íbamos descaminados en nuestra orientación polifónica.

No queremos dejar sin mención, como algo especial dentro de nuestra vida artística, unos meses de Magisterio en la Catedral de Murcia, cuyo gusto y educación musical eran de lo más especial que darse podía en España, efecto de una dictadura ejercida durante años y años por cierto Maestro de Capilla, cuyo nombre sonó muy mucho con los de Prado, Calahorra... en la época que va desde la segunda guerra civil y Restauración hasta fines de siglo: me refiero a D. Mariano García. Lo más anarquizante del rosinismo del siglo XIX, formaba el único bagaje que por allá se estilaba. En tales condiciones era imposible hacerse escuchar: aquellos solos, duettos, concertantes recitados.... de Soriano Fuertes, don Agustín Jiménez, Andrevi, Caballero, D. Mariano García.... habían formado, formaban todavía, el encanto de la gran muchedumbre; a vista de esto, volvimos a las márgenes del Guadiana, dejando las del Segura, no sin desear con todas las veras de nuestra alma, que en la hermosa Catedral murciana volviesen a escucharse las melodías de la gran escuela valenciana del siglo XVI. Volvimos, pues, en Enero de 1907 a Badajoz a nuestra tarea, y allí, burla burlando, proseguimos la labor comenzada, simultaneándola con el estudio de toda clase de disciplinas, divinas y humanas, en el Seminario, luego en el Instituto y por fin en la Universidad de Madrid, que para todo daba tiempo nuestra vida de actividad y de trabajo noble y honrado, sin más ayuda que la divina y sin otra esperanza de recompensa que la de un más allá mejor y más justo que el de acá: esto es, Dios remunerador.

Circunstancias que no son del caso, nos lanzaron a la oposición, en 1917, del Beneficio de organista primero vacante en la Primada de las Españas. Obtenido tras titánica lucha, y ya en posesión de él, hubimos de coronar con nuevos trabajos de crítica, transcripción y composición, la dirección clasicista recibida desde niño en

la Iglesia conquense. En órgano, que era nuestra misión, sobre la base de Bach, siempre hubimos de ejecutar lo bueno y aun lo óptimo que la dignidad del Templo exige; en composición, siempre tuvimos la vista fija en Palestrina y Victoria; en estudios de crítica e investigaciones, en Pedrell; de ahí surgió nuestra *Música y Músicos Toledanos*, que los eruditos recibieron con tanto aplauso. Pero nos faltaba algo: un estudio sobre códices polifónicos, ya intentado por el Maestro tortosino, pero no llevado a cabo. Nuestros escritos sobre canto mozárabe y sobre cosas de la Catedral Primada, como fiestas, farsas, teatro, etc., etc., publicados acá y allá, nos habían preparado el terreno, digámoslo así: hasta que, por fin, en este año que corremos, en Enero, comenzábamos nuestro trabajo de biblioteca, quedando listo para la imprenta en unos cuantos meses.

Ahora bien: si algo bueno hemos realizado con nuestro estudio, se debe, en primer lugar, al Ilmo. Sr. Obispo Auxiliar, Doctor Balanzá, corazón abierto a las exquisiteces de la música, quien, en correspondencia y antigua amistad con su paisano el Sr. Ripollés, de Valencia, en nombre propio y en el de su amigo, nos alentó a prestar este servicio al arte religioso musical español para que, propios y extraños, sepan y admiren lo que atesoramos en nuestra Patria y en Toledo especialmente. Gracias, pues, a tan ilustre personalidad por sus alientos y buena voluntad. También debemos mostrarnos agradecidos al Ilmo. Cabildo, que teniendo en perspectiva la celebración del VII Centenario de la Catedral, nos animó a trabajar en un ramo del saber humano tan poco cultivado como es la Historiografía musical religioso-española; gratitud debida sobre todo a los Sres. Polo Benito y Estella, Deán y Archivero, respectivamente, por su solicitud en facilitarnos cuanto de su parte estuviera para que la aportación a la obra del Centenario fuese lo más cumplida posible.

Que en nuestro trabajo hay lagunas y deficiencias, bien lo sabemos; pero tiene a su favor una disculpa, y es que todo en él es de primera mano. Nada de espigar de acá para allá; lo bueno o malo, históricamente considerado, que en él haya, nos pertenece. Tú, oh, lector, sé benévolo en tus apreciaciones, sobre todo si sabes lo que son trabajos de investigación de Archivo o Biblioteca.